

le acta que firman de que certifico

el Alcalde  
Vicente Gubern

veniente  
José Carradellas



Por Felis Crew y por  
mi  
Yidro Vila

Por Morizuel Coll  
y por mi  
Magin Gtayo

Por Jaime Blados  
y por mi

Juan Rife

Gerico Tolo  
Estanislao Golomer

Acta  
nombrando á  
D. Juan Rife  
cal de la Jta. de a  
mi. Mart. en sustitucion  
tu. de don Vital

En el pueblo de Guirico de Carrara á pri-  
mera de Setiembre de mil ochocientos setenta  
y nueve: Reunidas en el salon de sesiones de  
estas Casas Consistoriales, las Jtes del Ayuntamiento  
anotado, al margen al objeto de celebrar sesion  
ordinaria correspondiente á este dia, y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gubern  
y Golomer se declaró abierta aquella con la  
lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Incontinenti el supra Serio, dió cuenta de  
la circular de la Comon especial de Estadística de  
la riqueza territorial, de fecha 26 de Agosto ul-  
timo; en virtud de la cual en esta localidad las  
últimas elecciones municipales, han hecho  
necesaria la renovacion parcial de la Junta de  
anillamientos, procedia relevar del cargo de  
Vocal de dicha Junta al Concejal que fue de  
este Ayuntamiento D. Antonio Vital y Lopez  
en su virtud acuerdan por unanimidad nom-  
brar en su lugar al Concejal actual D. Juan  
Rife y Jaime dando conocimiento por me

dió de oficio al mencionado Sr. Alcalde de su rele-  
vo en dicho cargo, así mismo acuerdan que  
en cumplimiento de la regla 2.<sup>a</sup> de dicha circun-  
lar se remita certificado del presente acuerdo al  
Sr. Jefe de la Coman. de Estadística.

Quo teniendo otro asunto de que tratar el Sr.  
Presd<sup>te</sup> dió por terminada la sesión de la que se  
levanta la presente acta que firman de que certi-  
fico.

El Alcalde Presd<sup>te</sup>  
Vicente Gubern

El Jefe de  
José Carrasella

Por Felip Correas y  
por mí  
Leandro Vilca

Por Miguel Coll y  
por mí  
Enaquin Estape

Por Jaime Soladas y  
por mí

serio rito  
Estanislao Jarama

Juan Prieto

Acta

En J<sup>a</sup> Quirico de Carrara a siete de Setien-  
bre de mil ochocientos setenta y nueve. Reu-  
nidos los Sres. del Ayuntamiento anotados  
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Vicente Gubern, en estas Casas Consistoriales,  
para celebrar sesión ordinaria y pública y  
leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifes-  
tó que ultimada la formación de secciones  
con arreglo a las disposiciones vigentes, procedía  
en esta sesión, según lo dispuesto en el artícu-  
lo 6.<sup>o</sup> de la vigente Ley municipal y en la